

Xruai  
2 feb 16



Guayaquil, 29 de Enero del 2016

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Adjuntamos a la presente la siguiente documentación:

- ❖ Certificado Expedido por el Agente Residente de la sociedad el 16 de abril de 2015, debidamente notariado y legalizado por medio de la apostilla.
- ❖ Certificado de Vigencia expedido por el Registro Público el día 24 de Septiembre del 2015.
- ❖ Fotocopia de la Escritura Pública, por la cual se constituye la sociedad en referencia, debidamente notariada y legalizada por medio de la postilla.
- ❖ Formulario de Socios y Accionistas de la Sociedad Extranjera.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al mismo.

Atentamente,

Econ. Alfredo Zade P.  
Gerente General

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS  
RECIBIDO

29 ENE 2016

Dr. Carlos Arce D.  
G.A.U. - GYE

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
RECIBIDO

17 FEB 2016 HORA: 10:20

receptor:

Firma:

*Laura*

**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

29/JAN/2016 13:39:47

Usu: carlosad



*RS*

Remitente: No. Trámite:  -

ALFREDO ZIADE

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS  
EXTRANJERAS

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS  
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	117
--	-----